

Asunto: Se presenta Punto de Acuerdo Parlamentario.

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXIV LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

Quienes suscribimos, **Diputada Leticia Mosso Hernández** y **Diputado Edgar Ventura de la Cruz**, coordinadora e integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en los artículos 23, fracción I, 79, fracción, IX, 98, 312, 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, nos permitimos presentar a esta Soberanía la presente propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La infraestructura carretera constituye un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades, particularmente en aquellas regiones que históricamente han enfrentado condiciones de marginación y rezago. En el estado de Guerrero, la conectividad terrestre representa una condición indispensable para garantizar el acceso de la población a servicios de salud, educación, comercio, seguridad y justicia, así como para facilitar la movilidad de las personas y el traslado de productos agrícolas y artesanales.

Esta situación adquiere especial relevancia en las regiones de **La Montaña y Costa Chica**, donde habitan comunidades indígenas y afromexicanas que enfrentan importantes condiciones de desigualdad y rezago en materia de infraestructura y comunicaciones. En este contexto, la carretera **Tlapa de Comonfort-Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca** constituye una vía estratégica para la comunicación, integración regional y desarrollo de numerosas comunidades de esta zona del estado.

La importancia de esta vía de comunicación ha sido reconocida por autoridades municipales, comunitarias y estatales, quienes han participado

en diversas reuniones de trabajo encaminadas a encontrar una solución a las condiciones de deterioro que actualmente presenta la carretera.

Durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre**, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo y reuniones de gestión en las que participaron autoridades del Gobierno del Estado, autoridades del Gobierno Federal, presidentes municipales, autoridades comunitarias y quien suscribe, con el propósito de analizar las condiciones de esta vía de comunicación y establecer alternativas para atender su problemática.

En el marco de dichas reuniones, se planteó la necesidad de llevar a cabo una **reconstrucción integral** de la carretera, considerando que las acciones de mantenimiento y rehabilitación realizadas hasta el momento no han sido suficientes para atender las afectaciones que presenta.

De manera particular, en el marco de estas gestiones, **se sostuvo una reunión de trabajo con la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero**, a quien se solicitó su apoyo y acompañamiento institucional para impulsar una solución a la problemática que presenta esta importante vía de comunicación. En dicha reunión, la Gobernadora manifestó su disposición para atender el planteamiento y **señaló que llevaría personalmente el tema ante Palacio Nacional, a efecto de plantearlo ante la Presidenta de la República y solicitar su respaldo para gestionar los recursos necesarios para la reconstrucción integral de la carretera Tlapa de Comonfort-Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca.**

Posteriormente, en las mesas de trabajo subsecuentes, celebradas con la participación de autoridades municipales y comunitarias de la región, **la Gobernadora estuvo representada por el Mtro. Francisco Rodríguez Cisneros, Subsecretario de Desarrollo Político y Social de la Secretaría General de Gobierno**, quien manifestó el compromiso del Gobierno del Estado de **dar continuidad a las gestiones y acuerdos establecidos con las autoridades federales competentes**, a efecto de impulsar una solución integral a la problemática de la carretera y fortalecer las acciones encaminadas a gestionar los recursos necesarios para su reconstrucción.

Este compromiso constituye un antecedente relevante de las gestiones institucionales realizadas y evidencia la voluntad de las autoridades estatales, municipales y comunitarias para encontrar una solución conjunta. Por ello, resulta necesario **retomar y fortalecer dichas gestiones**, dando continuidad a los acuerdos alcanzados y promoviendo la coordinación con

las autoridades federales competentes y con el Congreso de la Unión, a efecto de generar las condiciones presupuestales necesarias para concretar la reconstrucción de la carretera.

En este contexto, los presidentes municipales de **Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca de Guerrero, Xalpatláhuac y Tlacoachistlahuaca**, así como autoridades comunitarias de la región, han manifestado formalmente la necesidad de contar con los recursos necesarios para la atención de la ruta **Tlapa-Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca**, al considerar que constituye una vía fundamental para la comunicación, integración y desarrollo de sus comunidades.

La problemática de esta carretera se encuentra debidamente identificada. De acuerdo con información proporcionada por el **Centro SICT Guerrero**, el eje carretero **Tlapa-Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca** tiene una longitud aproximada de **183 kilómetros**, dividido en dos subtramos: **Tlapa-Metlatónoc, de 83 kilómetros, y Tlacoachistlahuaca-Metlatónoc, de 100 kilómetros**, ubicados principalmente en las regiones de La Montaña y Costa Chica.

Respecto del subtramo **Tlapa-Metlatónoc**, se reporta que del kilómetro 0+000 al 35+000 existen derrumbes, deslaves, asentamientos puntuales, obras de drenaje en mal estado y daños en la superficie de rodamiento. Por su parte, del kilómetro 35+000 al 83+000, la vía presenta malas condiciones derivadas, entre otros factores, de la capa de rodadura de doble riego, las constantes precipitaciones, la falta de mantenimiento, asentamientos puntuales y daños en la estructura del pavimento.

En el subtramo **Tlacoachistlahuaca-Metlatónoc**, de 100 kilómetros de longitud, se han identificado deslaves y derrumbes ocasionados por diversos fenómenos meteorológicos, así como condiciones deficientes de la superficie de rodamiento derivadas de la falta de mantenimiento. Asimismo, en el tramo comprendido entre los kilómetros 47+000 y 100+000 se reportan daños considerables por deslaves, fallas en obras de drenaje, daños en muros de contención, derrumbes, azolve y afectaciones tanto en la estructura del pavimento como en la superficie de rodamiento.

La propia autoridad federal ha señalado que, **en términos generales, el camino se encuentra en malas condiciones de transitabilidad**, lo que representa un riesgo para las personas usuarias y genera dificultades para el traslado de habitantes de las comunidades de la región.

Cabe señalar que durante el ejercicio fiscal 2024 se asignaron recursos para atender las emergencias ocasionadas por el **huracán John**, con los cuales se realizaron trabajos de retiro de derrumbes y relleno de deslaves. No obstante, de acuerdo con la información técnica proporcionada por el Centro SICT Guerrero, en diversos puntos no fue posible concluir las acciones necesarias debido a que se requiere la construcción de muros de contención y la reconstrucción de la estructura del pavimento, además de trabajos de carpeta asfáltica y otras intervenciones que, por su magnitud, son consideradas **obra mayor**.

Asimismo, durante el presente ejercicio fiscal se autorizó una inversión de **17.9 millones de pesos** para realizar trabajos de reconstrucción en tramos puntuales, consistentes, entre otros, en el retiro de derrumbes, excavaciones para estructuras, relleno de deslaves, conformación de terraplenes, reconstrucción de obras de drenaje, construcción de muros de contención y reconstrucción de la estructura del pavimento. De acuerdo con la información disponible, dichos trabajos presentan un avance aproximado del **70 por ciento**.

Sin embargo, estas acciones resultan insuficientes para atender integralmente la problemática existente. El propio **Centro SICT Guerrero** ha estimado que, para dejar el eje carretero en condiciones adecuadas de operación y brindar mayor seguridad a las personas usuarias, **se requiere una inversión aproximada de 900 millones de pesos**.

La magnitud de esta inversión evidencia que la solución requiere de una coordinación institucional de alto nivel y de la concurrencia de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno. Por ello, resulta indispensable que el Gobierno del Estado **retome los acuerdos alcanzados durante las mesas de trabajo y fortalezca las gestiones que ya se han realizado ante el Gobierno Federal**, dando continuidad al compromiso asumido por la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero de llevar este planteamiento ante Palacio Nacional y solicitar el respaldo de la Presidenta de la República.

De igual manera, resulta necesario fortalecer las gestiones ante las autoridades federales competentes en materia de infraestructura carretera, así como ante el **Congreso de la Unión**, a efecto de que se analice y, en su caso, se considere la asignación de los recursos necesarios para atender integralmente esta problemática.

La reconstrucción de esta carretera no debe entenderse únicamente como una obra de infraestructura, sino como una acción estratégica para mejorar las condiciones de vida de miles de habitantes de las regiones de La Montaña y Costa Chica. Una vía de comunicación en condiciones adecuadas permite reducir tiempos y costos de traslado, mejorar la seguridad de las personas usuarias, facilitar el acceso a servicios de salud, educación y justicia, fortalecer las actividades productivas y comerciales y mejorar la comunicación entre comunidades indígenas y afroamericanas.

Asimismo, garantizar condiciones adecuadas de comunicación terrestre contribuye a reducir las brechas de desigualdad territorial y a generar mejores oportunidades de desarrollo para comunidades que históricamente han enfrentado condiciones de marginación y rezago.

Por lo anterior, se considera necesario que el **Gobierno del Estado de Guerrero**, en coordinación con la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, **retome los acuerdos derivados de las mesas de trabajo y fortalezca las gestiones ante las instancias competentes del Gobierno Federal, incluyendo aquellas que correspondan realizar ante las autoridades federales con sede en Palacio Nacional, así como ante el Congreso de la Unión**, con el propósito de gestionar los recursos presupuestales necesarios para la **reconstrucción integral de la carretera Tlapa de Comonfort-Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca**.

Finalmente, resulta pertinente que estas gestiones se orienten a que la obra pueda ser considerada dentro de las prioridades presupuestales y que **se contemple la asignación de los recursos necesarios en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2027**, atendiendo las necesidades técnicas previamente identificadas y dando continuidad a los trabajos que ya se encuentran en ejecución.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 23, fracción I, 79, fracción, IX, 98, segundo párrafo, 312, 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, someto a la consideración de esta Plenaria, la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la

división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Guerrero, quien estuvo representado por el Mtro. Francisco Rodríguez Cisneros, Subsecretario de Desarrollo Político y Social de la Secretaría General de Gobierno, en las reuniones de trabajo celebradas con los presidentes municipales de Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca de Guerrero, Xalpatláhuac y Tlacoachistlahuaca, así como con autoridades de las comunidades de la región, y al Ing. Martín Vega González, titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, retomen los acuerdos y fortalezcan las gestiones ante las instancias competentes del Gobierno Federal, incluyendo las que correspondan realizar ante las autoridades federales con sede en Palacio Nacional, así como ante el Congreso de la Unión, a efecto de gestionar y promover la asignación de los recursos presupuestales necesarios para la reconstrucción integral y total de la carretera Tlapa de Comonfort–Metlatónoc–Tlacoachistlahuaca.

TRANSITORIOS

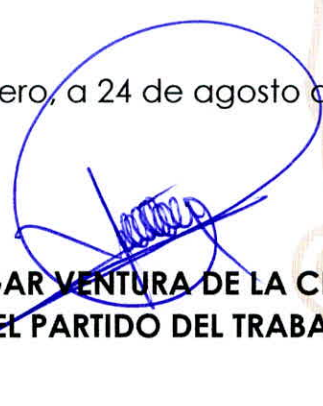
PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo Parlamentario al Mtro. Francisco Rodríguez Cisneros, Subsecretario de Desarrollo Político y Social de la Secretaría General de Gobierno, y al Ing. Martín Vega González, titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE


DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ 
DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO